

Informe CINDESUS 2022

19/04/2023

**Centro de Investigación para el Desarrollo
sustentable**

Creado por: Mres Edson Ricardo Amaya Silva



CINDESUS
Centro de Investigación para
el Desarrollo Sustentable

Contenido

Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
Marco legal y regulatorio	5
Normatividad	5
Objeto.....	5
Estructura y gobierno de la ESAL.....	6
Resultados en las Actividades y programas	7
Proyectos de investigación	8
Divulgación científica.....	9
Proyectos en desarrollo sustentable.....	10
Proyectos de Educación ambiental	10
Trabajo con Pasantes	11
Fortalecimiento empresarial	11
Propagación de material vegetal.....	12
Plantación de árboles	12
Servicios de monitoreo y gestión ambiental prestados a empresas	14
Gestión financiera.....	14
Conclusiones y recomendaciones	16
Anexos	16

Introducción

Es esencial que las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) proporcionen a sus donantes, colaboradores y beneficiarios información clara y precisa sobre el uso de sus recursos y la efectividad de sus programas.

Este informe de gestión tiene como objetivo presentar a la comunidad en general el desempeño y la gestión del Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable – CINDESUS en el último año. A través de este informe, se detallan los logros, desafíos y oportunidades de mejora que se presentaron en nuestra organización durante el período de revisión 2022.

CINDESUS se compromete a mantener altos estándares de transparencia y responsabilidad, y está comprometido a ofrecer información detallada y accesible sobre nuestra gestión y uso de los recursos para garantizar la confianza y el apoyo continuo de nuestros colaboradores, donantes y beneficiarios.

Objetivo general

Proponer actividades, proyectos y estrategias financieras que permitan mejorar el desempeño integral del Centro de investigación para el desarrollo sustentable en sus actividades para el año 2023.

Objetivos específicos

- Organizar la información de las actividades, proyectos y financiera del centro de investigación durante los años 2021-2022.
- Analizar la información recopilada a lo largo de los años 2021-2022 a partir de indicadores que permitan evidenciar el comportamiento del centro de investigación en el último año de trabajo.
- Evaluar los avances en los objetivos misionales del centro de investigación para el año 2023.

Antecedentes

La Corporación Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable – CINDESUS

se funda en la ciudad de Bogotá en enero del año 2020 por tres profesores de la Universidad Central, los cuales evidencian primordialmente siete problemas, el primero la baja investigación en temas relacionados con el desarrollo sustentable. En segundo lugar, la baja conectividad entre la academia, las empresas, las comunidades campesinas y los entes gubernamentales para darle solución a los problemas ambientales.

En tercer y cuarto lugar, la baja oferta de primer empleo para los estudiantes a nivel nacional los cuales necesitan generar experiencia laboral para encontrar empleo; contrastado con la intermitencia laboral que presentan los profesores catedráticos que quedan latentes en los periodos donde sus contratos terminan con las universidades.

En quinto lugar, los altos impactos ambientales generados por las empresas por una baja gestión ambiental eficaz.

En sexto lugar la baja calidad de vida de las comunidades campesinas en el país que repercuten en la degradación de los sistemas naturales; y finalmente, el aumento de problemas relacionados con el cambio climático antropogénico los cuales repercute en la calidad de vida de las personas y en el equilibrio de los sistemas naturales.

Por consiguiente, se propone como herramienta de gestión para ayudar a solucionar las problemáticas antes mencionadas la consolidación del centro de investigación para el desarrollo sustentable.

El Centro de investigación CINDESUS es necesario primordialmente como desarrollador de investigación científica, la cual proporcione información permitiendo dar solución a problemas ambientales; en segundo lugar, como eje articulador entre los diferentes actores en el país, unido a la academia con las empresas, las comunidades y los entes gubernamentales; en tercer lugar, como generador de empleo para los estudiantes y catedráticos los cuales quieren investigar y desarrollar proyectos sobre la teoría del desarrollo sustentable, y finalmente como formulador y generador de proyectos que ayuden a las comunidades a adaptarse a al cambio climático antropogénico y a la industria a mitigar sus impactos a los sistemas naturales.

El principal objetivo del centro de investigación es mejorar la calidad de los sistemas naturales y proporcionar una mejor calidad de vida para las comunidades, a través de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo que repercutan en la sustentabilidad de las comunidades en Colombia.

Marco legal y regulatorio

A continuación, en la tabla se citan la normativa aplicable a las entidades sin ánimo de lucro (ESAL):

Tabla 1 Normativa legal colombiana para entidades sin ánimo de lucro (ESAL)

Normatividad	Objeto
Constitución Política de Colombia	En el artículo 38 de la Constitución se reconoce el derecho a la libre asociación y se establece el marco jurídico para la creación y funcionamiento de las ESAL.
Ley 49 de 1990	Ley que establece el régimen especial para las ESAL y establece sus características, objetivos, requisitos para su creación y funcionamiento, y el régimen fiscal y contable al que están sujetas.
Decreto 2150 de 1995	Reglamenta la Ley 49 de 1990 y establece las normas para la inscripción y funcionamiento de las ESAL en el Registro Único Tributario (RUT).
Ley 789 de 2002	Establece la obligación de las ESAL de presentar una declaración anual de información exógena a la DIAN.
Ley 1527 de 2012	Regula el voluntariado en Colombia y establece las normas para la vinculación de voluntarios en las ESAL.
Ley 1819 de 2016	Reforma tributaria que establece cambios en el régimen fiscal de las ESAL, incluyendo la eliminación de la exención de renta para algunas entidades y la introducción de un impuesto sobre las ventas (IVA) para algunas actividades que antes estaban exentas.
Decreto 2270 de 2019	Reglamenta la Ley 1819 de 2016 y establece el procedimiento para la solicitud de la exención de renta para las ESAL.
Ley 80 de 1993	Establece el régimen jurídico de la contratación estatal y establece las reglas para la participación de las ESAL en procesos de contratación pública.
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta la Ley 80 de 1993 y establece los procedimientos y requisitos para la contratación pública, incluyendo los requisitos específicos para la participación de las ESAL.
Resolución 67 de 2017	Establece los criterios para la clasificación de las ESAL en los diferentes grupos de participación en la contratación pública.
Resolución 130 de 2020	Establece el formulario único de inscripción y registro de las ESAL que quieren participar en procesos de contratación pública.

Estructura y gobierno de la ESAL



Resultados en las Actividades y programas

Para el año 2022 el centro de investigación realizó las siguiente actividades y programas mostrados en la ilustración 1:

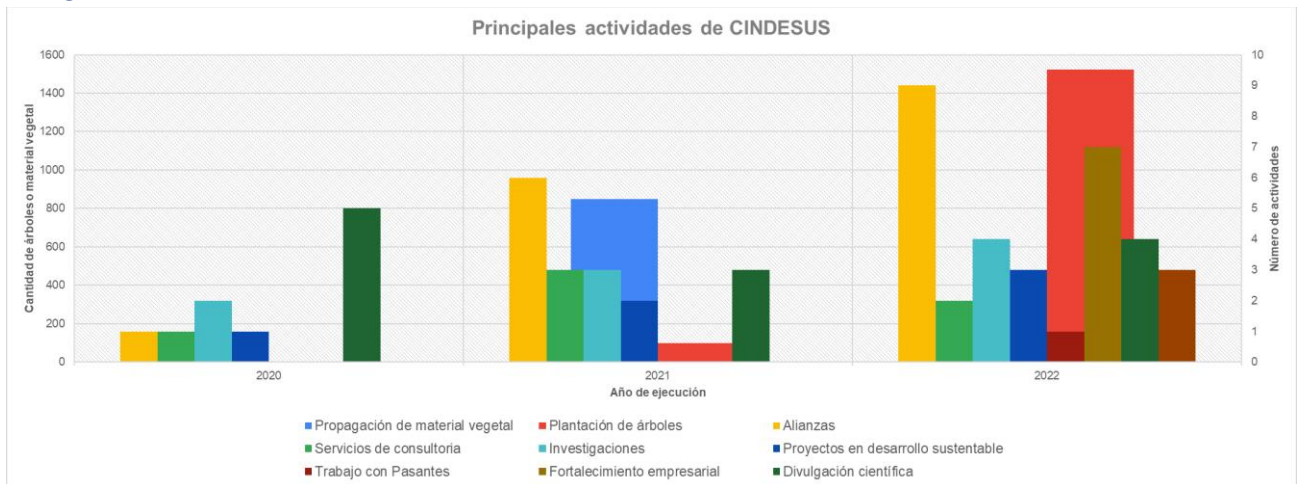


Ilustración 1. Actividades y proyectos adelantados en el año 2022

Por otra parte, en la ilustración 2 se muestran el consolidado de actividades realizadas en los años de trabajo del Centro de Investigación, en esta se observa un incremento en las actividades planteadas por el Centro de Investigación lo cual ha permitido cumplir con los objetivos misionales y generar ingresos para mantener en acceso los indicadores de cumplimiento en los diferentes campos de acción del centro de investigación.

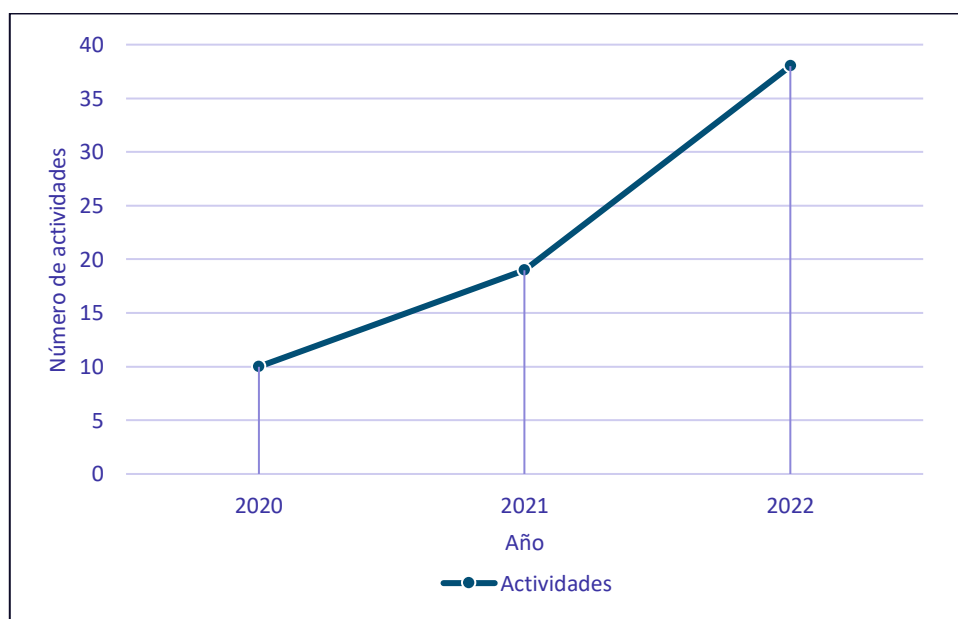


Ilustración 2 Consolidado de actividades años 2020-2022 del Centro de Investigación.

Proyectos de investigación

En cuanto a investigación el centro de investigación adelanto dos proyectos de investigación en el año 2021, para el año 2022 se formularon tres anteproyectos para el IDRD los cuales buscan primordialmente, medir la sustentabilidad de los parques administrados por el IDRD, a través de modelos dinámicos; identificar corredores ecológicos que permitan incorporar los parques y finalmente medir la fijación limnológica de CO₂ en los lagos de los parques manejados por el IDRD. Por consiguiente, se tuvo un aumento de 33 por ciento en la formulación de proyectos de investigación con respecto al año anterior. Adicionalmente, se continuó con el monitoreo de material particulado <2.5 µm gracias al convenio realizado con Nuevos aires y ahora aire ciudadano donde se comparte el monitoreo de aire a las afueras del Centro de Investigación Cindesus; esto puede ser observado a través del siguiente enlace: <https://sensor.aireciudadano.com/d/xTDNb87z/general?orgId=1&refresh=30s>

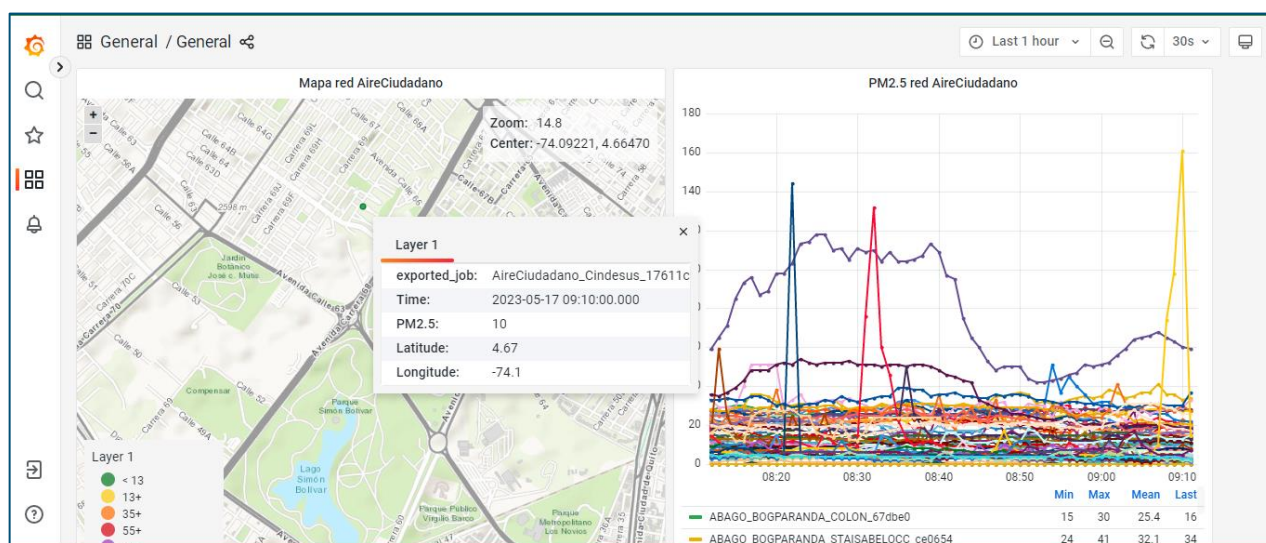


Ilustración 3 Mapa aire ciudadano estación CINDESUS monitoreo PM 2.5



Ilustración 4 Equipo de monitoreo CINDESUS- Aire Ciudadano.

Divulgación científica

En cuanto a la divulgación Científica y del trabajo realizado por el Centro de Investigación aumento un 33% con respecto a 2021 debido primordialmente a la elaboración de videos cortos que muestran el trabajo del centro de investigación con apoyo de nuestros aliados y clientes.



Ilustración 5 Video Jornadas de propagación material vegetal CINDESUS-SAMA Arbeláez <https://youtu.be/AlfMLlqK6Po>



Ilustración 6 Video Cindesus- Disico jornada de plantación Finca el Cafeto. <https://youtu.be/ofrGTMY4-q4>

Proyectos en desarrollo sustentable

Se formularon dos proyectos el primero con la vereda salitre bajo en el municipio de Arbeláez con el fin de generar turismo de naturaleza con propósito de investigación para mejorar la participación de las comunidades campesinas en la recolección de datos ambientales y la producción de investigación científica.

El segundo fue la consolidación de un proyecto de vivero comunitario para poder propagar material vegetal para actividades de recuperación ecológica.

Proyectos de Educación ambiental

Se generó un proyecto de gamificación para enseñarle a los niños que es la teoría del desarrollo sustentable a través del juego. El objetivo era generar un juego didáctico al cual se le llamo (Quyca) que en dialecto muisca significa territorio, donde los niños y jóvenes aprendieran sobre los pilares del desarrollo sustentable, el cuidado de los recursos naturales y la importancia de la educación y la investigación en estos procesos.

Adicionalmente se presentó el juego en dos actividades del programa EDUCAR uno en el municipio de Arbeláez en julio de 2022 y el otro en el municipio de Tocancipá el 26 de agosto de 2022.



Ilustración 7 Jornada EduCARte Arbeláez



Ilustración 8 Jornada EduCARte Tocancipá.

Trabajo con Pasantes

Durante este año se logró darle espacio a una pasante para colaborar con la gestión documental con el fin de implementar un laboratorio para tomas de muestras ambientales en el centro de investigación; adicionalmente, la formulación de proyectos en desarrollo sustentable y apoyara en la formulación de proyectos de investigación. Este fue un paso importante para el centro de investigación ya que fue uno de los objetivos iniciales para su fundación. Adicionalmente, esto fue posible gracias al programa progresa de la Universidad Central el cual sirvió como puente entre la pasante y el centro de investigación.

Fortalecimiento empresarial

Para el Centro de Investigación el año 2022 fue muy importante porque con ayuda de CAFAM como caja de compensación familiar y su programa de fortalecimiento empresarial se lograron primordialmente 5 actividades:

- Mentoría para el desarrollo de la idea de negocio del centro de investigación.
- Participación en una rueda de negocios.
- Participación en el diplomado de desarrollo empresarial.
- Rediseño de la imagen del Centro de investigación.
- Vitrina virtual del centro de investigación en la muestra empresarial virtual quinto congreso internacional de ingenio y emprendimiento.

En segundo lugar, la Universidad Central apoyo al Centro de Investigación en el desarrollo de la idea de productos y servicios y en una muestra empresarial en el teatro Faenza de la Universidad Central.



Ilustración 9 Muestra empresarial progesa UCentral.

Propagación de material vegetal

Para el año 2022 se hicieron intentos con el municipio de Arbeláez para generar nuevas actividades de propagación; sin embargo, viendo la importancia de generar una mayor plantación de especies nativas para mitigar los impactos generados por las altas precipitaciones como la remoción en masa, se impulsó más esta actividad. Por consiguiente, se lograron plantar los 150 Robles y 550 Chocho arboles sembrados por el centro de investigación en el año 2021.

Plantación de árboles

Para el año 2022 se lograron plantar 1530 árboles nativos en el programa de compensación ambiental de la empresa DISCO S.A. y acompañar otras plantaciones en el marco del voluntariado CAR. Por consiguiente, esta actividad permitió elevar el indicador de plantación 14 veces más que el año 2021. Esta actividad fue posible gracias a las alianzas realizadas por el Centro de investigación con municipios como Arbeláez y Granada en el departamento de Cundinamarca.



Ilustración 10 Evidencia fotográfica de las jornadas de plantación CINDESUS

Servicios de monitoreo y gestión ambiental prestados a empresas

En cuanto a este ítem el centro de investigación redujo los servicios prestados a solo tres, por lo que sus ingresos se han visto reducidos, ya que excedentes se están utilizando para las labores administrativas, de educación ambiental y de investigación.

Gestión financiera

La gestión financiera se muestra en los informes de pérdidas y ganancias del Centro de Investigación anexo 1.

Para el año 2022, el sector de la Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, ciencias sociales y las humanidades, no han presentado una recuperación significativa; sin embargo, durante el tercer año de funcionamiento del Centro de Investigación se ha mantenido en su comportamiento financiero.

El esfuerzo realizado durante el año 2022 se basó principalmente en consolidar alianzas estratégicas de financiamiento, diseñar un programa de pasantes más eficiente, generar programas de plantación de especies de arboles nativos y mejorar los clientes empresariales que requieran servicios en el ámbito de la gestión ambiental para lograr apalancar las labores de investigación.

Los ingresos totales para el año 2022 fueron de \$ 47.509.741 de pesos, con esto reflejando una mejora en la captación de recursos.

En cuanto a los activos fijos, estos no mostraron un incremento considerable, puesto que no se adquirió ningún activo.

Para el año 2022 se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la organización, sin embargo, no se realizaron préstamos de la misma a los accionistas, socios o administradores.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la organización, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculiza a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos que puedan impactar de alguna forma los estados financieros que sean materiales y que deban ser reportados.

Conclusiones y recomendaciones

El Centro de Investigación CINDESUS logró ampliar sus actividades en un 100%, pasando de un total de 19 actividades en 2022 a 38 actividades en 2023 esto debido primordialmente a actividades de plantación de especies nativas que permiten la recuperación ecológica en municipios como Arbeláez y Granada en Cundinamarca; adicionalmente, las actividades de gestión ambiental con las empresas y las compensaciones ambientales recibidas por estas han repercutido en tener ingresos suficientes para continuar y duplicar las actividades generadas por el Centro de Investigación.

Es necesario fortalecer el programa de propagación de especies vegetales para el año 2023 para tener suficiente cantidad árboles nativos para suplir las necesidades de las futuras compensaciones ambientales ofertadas por el Centro de investigación y adicionalmente, cumplir con los proyectos de recuperación ecológica propuestos.

Es requiere buscar financiación que permita darle continuidad a los programas de recuperación ecológica y monitoreo de la adaptación de las especies plantadas a lo largo de los años 2021 y 2022.

Se hace necesario ampliar la participación del centro de investigación en proyectos estatales y otros centros de investigación para fortalecer el componente de investigación.

Anexos

1. Estados financieros 2022
2. Certificaciones
3. Otros documentos

Cordialmente,



EDSON RICARDO AMAYA SILVA

c.c. 79.969.264 de Bogotá

Representante Legal

CINDESUS

www.cindesus.org